ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATACION DIRECTA No. CD-005-2026

CONTRATANTE: FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS).

CONTRATISTA: ANDRES EDUARDO OSORIO MARTINEZ C.C. No. 1.102.860.374 de Sincelejo.

PLAZO: SEIS (06) MESES

VALOR MENSUAL: SEIS pagos mensuales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000,00.)

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)

Se reunieron por una parte la Directora de Jurídica y de Contratación del FOVIS **VANESSA MORENO BRAVO** como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-005-2026 cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL FOVIS EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO."** y por la otra **ANDRES EDUARDO OSORIO MARTINEZ,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a su ejecución.

Las partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones emanadas del presente contrato y dan así inicio a su ejecución.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Notas: De acuerdo al Artículo 8ºde la Ley 819 de 2003, la preparación y elaboración del presupuesto de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, por lo que el plazo y el valor del Contrato No. 005 de 2.026, debe ajustarse, sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2.026.

De acuerdo al Artículo 217 del Decreto 19 de 2.012 la liquidación a que se refiere el precedente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

VANESSA MORENO BRAVO
Supervisora

ANDRES EDUARDO OSORIO MARTINEZ
Contratista